

## **El Ayuntamiento reabre la extensión administrativa de la OAC en la Cala de la Vila Joiosa**

Desde el próximo lunes 22 de febrero la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Cala reabre su atención al público con cita previa

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa reabrirá a partir del próximo lunes 22 de febrero la extensión administrativa de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC) de la Cala de la Vila Joiosa. Esta oficina quedó cerrada a causa de las restricciones dadas por la actual pandemia. La extensión administrativa de la Avda. Mariners de la Cala de la Vila Joiosa abrirá de nuevo sus puertas a la ciudadanía para atender sus necesidades en horario de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes. Para ello será necesario solicitar cita previa a través de la web del Ayuntamiento de la Vila Joiosa. A lo largo de esta semana se habilitará un `banner' en la página principal de la web del consistorio a través del cual se podrá solicitar la cita previa para el trámite que se desee realizar. Kiko Carreres, edil de Personal y Organización, explica que la apertura de esta oficina “permitirá agilizar los trámites administrativos de muchas personas y facilitará una atención más cercana a la ciudadanía”. Carreres ha resaltado que para la reapertura de esta oficina se han llevado a cabo labores de acondicionamiento de las instalaciones a la normativa COVID que permitirán prestar una atención “cercana y segura”. Asimismo, desde el Ayuntamiento de la Vila se recuerda que la Sede Electrónica del consistorio vilero se encuentra plenamente operativa para realizar todos los trámites con firma electrónica.

**Noticia publicada el** 15 de Febrero de 2021

**Fuente:**Fuente propia

**Categoría:**Personal.

